PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO,

 JUNIO 26 DE 2019.

ACTA DE LA **PRIMERA REUNIÓN SOLEME** PARA **CONMEMORAR EL 74 ANIVERSARIO DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS**. DE LA **COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN** DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL **26 DE JUNIO DE 2019**, CORRESPONDIENTE AL **PRIMER AÑO** DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA **LXIV LEGISLATURA** DE HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**Presidencia, Diputado** **Eduardo Zarzosa Sánchez.**

En el **mezanine**, ubicado en el **lado norte** del **edificio A** del Palacio Legislativo de San Lázaro, **ubicado** en avenida Congreso de la Unión 65, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **26 de junio de 2019**, se reunieron las **senadoras** y los **senadores**, las **diputadas** y los **diputados** integrantes de la **Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación** del Honorable Congreso de la Unión para el desahogo del siguiente

**Orden del Día**:

1. **Apertura de la Reunión.**

El **Presidente Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** dio la bienvenida a la Reunión Solemne de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación para **Conmemorar el 74 Aniversario de la Carta de las Naciones Unidas**. Agradeció la presencia de **las y los legisladores**, del personal de **apoyo parlamentario**, de **Comunicación Social** y del **Canal del Congreso**. Saludó al **representante del Poder Legislativo del estado de Chiapas**, **Diputado Local Ricardo Zepeda Gutiérrez, integrante de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del estado de Chiapas**. Saludó a la **Maestra Josefina Elizabeth Bravo Rangel**, **Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México** de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.

1. **Intervenciones las senadoras y senadores, diputadas y diputados.**

El **Presidente** concedió la palabra a la **Diputada María Roselia Jiménez Pérez**, quien después de un saludo en su lengua autóctona materna, expresó: saludamos la Carta en la que se sustenta la Organización de las Naciones Unidas que este año cumple 74 años de su edicto. Tal como se estipula, el texto faculta a la ONU tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, y ser garante de l paz en el Planeta. En este sentido, el 1 de enero de 1994, indígenas mayas y de otros pueblos, agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lanzaron una Declaratoria de Guerra al Estado mexicano. Y se cobijaron en el protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las victimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977. Es de este acto que nace la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación (COCOPA), quien entre sus funciones está coadyuvar para lograr la paz digna en Chiapas. La Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, en el artículo 9 establece que la COCOPA debe coadyuvar a fijar las bases para el diálogo y la negociación del acuerdo de concordia y pacificación las que contendrán, entre otros aspectos, los lugares y condiciones específicos de las negociaciones y la agenda de las misma; facilitar el diálogo y la negociación y apoyar la suscripción del acuerdo de concordia y pacificación a que se refiere esta Ley; promover ante autoridades competentes condiciones para realizar el diálogo en los lugares específicos que hayan sido pactados para las negociaciones, y gestionar ante la Secretaría de Gobernación la adopción de las medidas necesarias para la adecuada difusión de esta Ley. Los días que duró la conflagración armada trajo denuncias de violaciones a derechos humanos, abusos de poder militar y del Estado mexicano contra pobladores de la zona del conflicto. Al final, la movilización social frenó las hostilidades bélicas y se estableció un mecanismo civil que dieron pauta a los Diálogos de San Andrés. Pero es importante hacer notar que a 25 años de la irrupción armada el conflicto se mantiene. La desconfiguración social es evidente y los conflictos intercomunitarios en regiones vecinas a la zona de influencia del EZLN ha crecido. El evento es de carácter político y el reto de esta Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) es generar las condiciones a fin de que las partes reinicien el diálogo. Pero esto no es sencillo, es un conflicto político militar que requiere de puentes para restablecer el diálogo, las mesas de negociación entre el EZLN y el gobierno de México. Y aquí, el apoyo de la ONU es esencial tomando en cuenta su experiencia en estos procesos s en el planeta, entre ellos, Colombia y Guatemala. Así que en el PT nos congratulamos de este aniversario y hacemos votos para que la ONU esté cada día mayor fortalecida. Los pueblos indígenas no pueden esperar y con la voluntad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, podemos generar el mecanismo para la paz digna en Chiapas. Y un primer paso es la desmilitarización, así como la reforma del artículo 2º constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, tema pendiente en la inconclusa enmienda legislativa de 2001. El **Presidente** concedió la palabra a la **Senadora María Leonor Noyola Cervantes**, quien comentó: me congratula ser parte de este aniversario 74 de la Carta de Naciones Unidas cuyo propósito principal es fomentar entre las naciones, relaciones de amistad basadas en el respeto. Al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos. Indudablemente que, en la actualidad, de todos es sabido que el mundo se enfrenta a múltiples crisis y a los límites de la acción internacional colectiva son por desagracia más que evidentes; sin embargo, ningún país puede abordar en solitario los desafíos de nuestra época. Los valores contenidos en la Carta de las Naciones Unidas deben seguir siendo nuestra guía pues tenemos el deber compartido de unir nuestras fuerzas para servir a todos los pueblos de este planeta. Según dispone la Carta de las Naciones Unidas tienen cuatro propósitos fundamentales: primero, mantener la paz, la seguridad internacional; segundo, fomentar relaciones de amistad entre las naciones; tercero, cooperar en la solución de problemas internacionales y en le desarrollo del respeto a los derechos humanos; y cuarto, servir de centro que armonice los esfuerzos de paz de las naciones. De estos principios se reafirma la fe en los derechos fundamentales del Hombre en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y en crecimiento para crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto entre los pueblos. Es por ello, que hoy, más que nunca, a quienes tenemos una responsabilidad tan grande de legislar, estamos obligados a reflexionar sobre estos grandes principios y aplicarlos a la realidad que enfrentamos, sin dejar de ser insensibles ante las crisis económica y social que enfrentamos cada uno de los países. Pienso que es un orgullo festejar este aniversario, pero también, es una fecha importante para reflexionar sobre varias de las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas. Hago una referencia en su artículo 2.4 que establece que los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de la Naciones Unidas. Vale la pena específicamente mencionar este artículo, precisamente por las amenazas de las que está siendo objeto nuestro hermoso país de México por parte del Presidente de los Estados Unidos de América. Todos los mexicanos y seguramente los hermanos de América Latina nos sumamos a defender en todos los territorios esta obligación de los miembros de la Organización. Seamos la voz de miles de personas que deseamos vivir en armonía, con respeto y con dignidad. Felicito al Presidente de las Naciones Unidas por ser respetuoso de este documento que rige la Organización de las Naciones Unidas, pero también le pido a nombre del país y de los países de Centroamérica y de América del Sur, hacer valer los principios y propósitos básicos de la Carta de las Naciones Unidas. Por el bien de México, por el bien de Latinoamérica y por el bien de la Organización de las Naciones Unidas, estamos trabajando. El **Presidente** concedió la palabra al **Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz**, quien manifestó: saludo a mis compañeras y compañeros que integran la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Agradezco la presencia de todos los que nos acompañan y siguen a través del Canal del Congreso y las redes Sociales. Es para mí un honor ser parte de esta Comisión que será una instancia confiable en favor de una paz digna al movimiento generado en los altos de Chiapas hace 24 años y que en este año se estarán cumpliendo 25 años. La cultura de paz es de suma importancia para mí, como profesional médico y como parte del Club de Rotarios siempre me he interesado en generar acciones para abordar las causas subyacentes de un conflicto, incluidas la pobreza, la desigualdad, las tensiones étnicas, la falta de acceso a la educación y la inequidad en la distribución de recursos y esta no será la excepción. Sin duda, como parte de la Cuarta Transformación, y en un sentido de reconstrucción de nuestra Nación, trabajaremos para garantizar un diálogo respetuoso y digno, entre el Gobierno Federal y el movimiento zapatista, con la finalidad de darle solución a este movimiento, no más invisibilidad a nuestros hermanos y hermanas indígenas y a sus necesidades apremiantes. La construcción de paz, la hacemos todos y sin duda lo haremos bajo los principios internacionales de la Carta de las Naciones Unidas, como una herramienta para mantener la paz y la seguridad de nuestras hermanas y hermanos indígenas, tomando medidas concretas, y eficaces en donde prevengamos y eliminemos amenazas a la paz. ¡Reitero la paz, el diálogo, la reconstruimos todos y ser parte de la historia! ¡Es cuanto! En acto seguido, el **Presidente Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** dijo: conmemoramos el 74 Aniversario de la Carta de las Naciones Unidas como una manera de reafirmar que sí es posible ***hacer las paces***. Que sí es posible **un acuerdo de paz duradera** cuando atendemos las causas antropológicas, culturales y éticas que explican la violencia física y la violencia verbal. Que sí es posible ***fumar la pipa de la paz*** cuando atendemos el origen económico, político y social que agrava la violencia sanguinaria y la violencia estructural. Que sí es posible la **convivencia armónica** cuando propiciamos las condiciones de justicia y desarrollo para la realización de las necesidades básicas del ser humano. En este momento, los miles de inmigrantes cruzando por nuestro territorio son un llamado de atención por el que México debe **activar su alerta** visibilizando a los **miles de** **mexicanos desplazados** por la violencia criminal y por los conflictos armados, sociales y territoriales. Estamos viendo a mexicanos desplazados por la violencia que pueblan nuestras ciudades de mexicanos indigentes, que se suman a adictos sin tratamiento, ancianos desprotegidos, discapacitados sin oportunidades, mujeres y niños violentados. México está obligado a **garantizar las necesidades básicas de nuestros ciudadanos** en materia de seguridad física y patrimonial, en asuntos de bienestar socioeconómico y salud, en temas de respeto a sus múltiples identidades originarias y a sus libertades democráticas, hacerlo ya, y hacerlo en sus propias comunidades de origen. Los mexicanos estamos obligados a reaprender, aprender una cultura de convivencia que le dé más valor a la paz y menos protagonismo a la violencia. Promover la concordia entre el hombre y la mujer, armonía entre los vecinos de una colonia, cooperación entre las comunidades y entre las naciones. Es urgente que los mexicanos nos deshabituemos de la violencia y hagamos de **la no violencia** nuestro mejor hábito. Hoy exhortamos, de manera respetuosa, al Gobierno de México y a los grupos que han planteado sus diferencias por vías violentas a sentarse a negociar y firmar los acuerdos definitivos que le den certeza a sus rancherías y comunidades, a sus pueblos y a nuestro país.

1. **Clausura de la Sesión Solemne.**

Habiendo desahogado las intervenciones del Orden del Día, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para **Declarar Clausurados** los trabajos de la Reunión Solemne de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación con la que se conmemoróel **74 Aniversario de la Carta de las Naciones Unidas**,siendo las **15** horas con **13** minutos del día **26** de **junio** de **2019**. Firman abajo los que en ella estuvieron presentes.

**Presidente**

**Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez**

**Integrantes**